

PROVINCIA | Cabra

Las antiguas dependencias municipales de expedición del DNI se reconvierten en un Área de Lactancia

El servicio presenta un espacio íntimo para dar de comer y cambiar a los bebés

José Moreno

Viernes 5 de abril de 2013 - 20:48



Las antiguas dependencias de expedición del DNI de la Policía Nacional en el Ayuntamiento de Cabra acogen desde el mediodía de hoy viernes 5 de abril un Área de Lactancia en la que los ciudadanos, podrán disponer de un espacio íntimo para atender a sus pequeños.

Así lo han puesto de manifiesto el alcalde Fernando Priego (PP) y los delegados de Salud y Obras y Servicios, Carmen Montes (PP) y Juan Ramón Pérez (PP) respectivamente, junto a Ana Vílchez, representante de la asociación "Vínculo Materno" Ana

V La adaptación de ese espacio, en el que el consistorio ha invertido unos 5.000 euros, recogiendo un compromiso del equipo de gobierno y que el PP presentó en su programa electoral según recordaba Priego, permitirá desde dar el pecho a los bebés a cambiar a los pequeños de pañales, disponiendo además de un microondas para calentar sus alimentos junto a un cambiador y un lavabo.

Un servicio al que se podrá acceder introduciendo una moneda de 20 céntimos, que el usuario recuperará posteriormente y que solo estará disponible en horario de mañana y tarde.

PULSA EL REPRODUCTOR PARA ESCUCHAR EL ARCHIVO DE AUDIO